



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Estado de Campeche



**Recursos Identificados en el  
Presupuesto de Egresos de la  
Federación 2018**



# Contenido

- Presentación..... 3
- I. Gasto Federalizado identificado para el Estado de Campeche..... 4
  - I.1. Ramo 28 Participaciones Federales ..... 4
  - I.2. Ramo 33 Aportaciones Federales..... 7
  - I.3. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ..... 10
- II. Gasto Federal identificado para el Estado de Campeche ..... 14
  - II.1. Recursos identificados en el Proyecto de Decreto de PEF por Sectores..... 15
  - II.2. Asignaciones por Programas y Proyectos de Inversión..... 16
  - II.3. Asignaciones por Delegaciones Federales ..... 20

---

## Presentación

El pasado 9 de noviembre de 2017 se aprobó, en el Pleno de la Cámara de Diputados, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 (PEF 2018), mismo que fue publicado al día 29 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación.

El presente documento contiene la información de los Recursos Federales previstos en el PEF 2018 para el Estado de Campeche, mismos que se comparan con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (PEF 2017).

Para facilitar la identificación de los recursos, la información se divide en dos secciones: en la primera se incluyen las cifras del *Gasto Federalizado*, que comprende el Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas y Municipios, el Ramo 33 Aportaciones Federales y los recursos del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Es importante señalar que para el caso del Ramo 28, el desglose completo de sus recursos por fondo para cada entidad federativa se da a conocer con la publicación de los calendarios respectivos en los 15 días hábiles posteriores a la publicación del PEF 2018. En el caso del Ramo 33, el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP) y los Subfondos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), con excepción del de Asistencia Social, se difunde su distribución a más tardar el primer mes del ejercicio fiscal 2018. Por último, en el Ramo 23, las asignaciones por entidad federativa se encuentran en el anexo del Decreto Aprobatorio del PEF 2018.

La segunda sección contiene información del Gasto Federal en el Estado de Campeche que se canaliza a través de las Delegaciones Federales, así como los recursos identificados para la Entidad en el Decreto del PEF 2018 y los Programas y Proyectos de Inversión registrados en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que ejecutan las Delegaciones y Representaciones de las Secretarías de Estado en las Entidades Federativas. Estos recursos los administra de manera centralizada el gobierno federal.

## I. Gasto Federalizado identificado para el Estado de Campeche

Los montos de gasto previstos en el PEF 2018 y su comparativo respecto al año anterior para el Estado de Campeche, así como su desglose en los ramos que integran el Gasto Federalizado, se presentan a continuación:

### Gasto Federalizado para el Estado de Campeche, 2017-2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Aprobado	Absoluta	Real %
<b>Total</b>	<b>16,550.8</b>	<b>16,857.8</b>	<b>306.9</b>	<b>-2.8</b>
Ramo 28 Participaciones Federales	7,240.9	8,599.8	1,358.9	13.3
Ramo 33 Aportaciones Federales	7,591.9	7,980.0	388.1	0.3
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones				
Salariales y Económicas	140.2	278.0	137.8	89.3
Convenios de Descentralización y Reasignación	1,577.9	n.d.	n.a.	n.a.
Protección Social en Salud	n.d.	n.d.	n.a.	n.a.

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

El desglose de la asignación de recursos para cada Ramo se presenta en las secciones siguientes.

### I.1. Ramo 28 Participaciones Federales

En la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Capítulo I “De las Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales” se establecen fórmulas y procedimientos de distribución de recursos entre las entidades federativas para cada fondo de este Ramo.

Los recursos de este Ramo forman parte del *Gasto No Programable*,<sup>1</sup> por lo que dependen de la Recaudación Federal Participable (RFP) efectivamente obtenida en el ejercicio fiscal y por tanto de la actividad económica y petrolera. Su carácter principal es resarcitorio, debido a que al asignar los recursos considera la participación de las entidades federativas en la actividad económica y la recaudación y, por lo tanto, pretende generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio de las entidades.

Al carecer de un destino específico en el gasto de las entidades federativas, los recursos no se encuentran etiquetados.

Los montos asignados para el Estado de Campeche se presentan a continuación:

<sup>1</sup> Son las erogaciones a cargo de la Federación que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

## Ramo 28 Participaciones Federales para el Estado de Campeche, 2017-2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Aprobado	Absoluta	Real %
<b>Total del Ramo 28 Participaciones Federales</b>	<b>7,240.9</b>	<b>8,599.8</b>	<b>1,358.9</b>	<b>13.3</b>
Fondo General de Participaciones	4,106.8	4,769.9	663.1	10.8
Fondo de Fomento Municipal	294.9	327.3	32.4	5.9
Incentivos Específicos del IEPS	80.3	87.9	7.7	4.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación	211.5	218.1	6.6	-1.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,486.1	1,803.7	317.5	15.8
Fondo de Compensación	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Incentivos a la Venta Final de Diesel y Gasolina	188.6	189.9	1.3	-3.9
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	13.5	12.9	-0.6	-9.0
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	127.4	144.8	17.4	8.5
Automóviles Nuevos ISAN	44.0	53.0	9.0	15.0
Fondo de Compensación del ISAN	11.8	12.5	0.7	1.5
ISR por salarios en las entidades federativas	440.9	733.9	292.9	58.8
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	22.8	23.9	1.1	0.0
Incentivos por Tenencia o uso de Vehículos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Incentivos Económicos	212.3	222.0	9.7	-0.2

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

- i. *Fondo General de Participaciones (FGP)*. El monto de este fondo se calcula con el 20 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP)<sup>2</sup> y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo al monto asignado al FGP en el año de 2007, al crecimiento económico, al esfuerzo recaudatorio y al tamaño de la población de cada entidad.
- ii. *Fondo de Fomento Municipal (FFM)*. Se constituye del 1 por ciento de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto asignado al FFM en el año 2013, y el excedente respecto a dicho año se asigna conforme al crecimiento de la recaudación de impuesto predial y de los derechos de agua y al tamaño de la población de la entidad.
- iii. *Participaciones Específicas en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios*. Se constituye por el 20 por ciento de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de bebidas alcohólicas y cervezas y el 8 por ciento de tabacos. Se distribuye de acuerdo a la participación de cada estado en la recaudación de dichos impuestos.
- iv. *Fondo de Fiscalización y Recaudación*. Se compone del 1.25 por ciento de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto del Fondo de Fiscalización de 2013 y, el excedente respecto a dicho año se asigna de acuerdo a la evolución de diversos indicadores de fiscalización y al crecimiento de la recaudación de impuestos y derechos locales de cada entidad.

<sup>2</sup> La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades federativas y los municipios. Su cálculo se establece en el Artículo 2° de la LCF.

- 
- v. *Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)*. Se compone por los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos multiplicados por un factor de 0.0087 y se distribuye a las entidades productoras de petróleo conforme a su participación en el valor de la extracción bruta de hidrocarburos y el valor de la extracción de gas asociado y no asociado.
  - vi. *Fondo de Compensación (FOCOM)*. Se calcula como los dos onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Este fondo se distribuye a los 10 estados conforme al recíproco del Producto Interno Bruto no minero y no petrolero.
  - vii. *Incentivos por el IEPS sobre Ventas de Diésel y Gasolina (IIEPS)*. Se constituye con los nueve onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Se distribuye conforme a la participación de cada entidad en el consumo de diésel y gasolina.
  - viii. *Participaciones para Municipios que realizan Comercio Exterior*. Se calcula como el 0.136 por ciento de la RFP y se destina sólo a municipios fronterizos o litorales por donde se realiza comercio exterior conforme a la recaudación del impuesto predial y derechos de agua.
  - ix. *Participaciones para Municipios Exportadores de Hidrocarburos*. Se calcula como el resultado de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos por un factor de 0.00051 y distribuye a los municipios litorales o fronterizos por donde materialmente se realiza la salida del país de los hidrocarburos.
  - x. *Incentivos por el Impuesto Especial sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y su fondo de compensación*. Este impuesto lo recaudan y administran las mismas entidades federativas y sólo tienen la obligación de reportarlo al gobierno federal.
  - xi. *ISR por salarios de las entidades federativas*. Este fondo corresponde a las participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) que se entere a la federación, por el salario del personal de las entidades federativas.
  - xii. *Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios*. El Fondo se integra por el 77.614 por ciento de la recaudación del año 2013 proveniente del Régimen de Intermedios en las entidades, monto que se actualiza por la inflación observada en 2013 y el año inmediato anterior al cual se calcula el Fondo. A dicho monto se adiciona el monto recaudado por el Régimen de Pequeños Contribuyentes actualizado por la inflación de 2013 y del año inmediato anterior al cual se calcula, multiplicado por un porcentaje decreciente determinado por el estímulo establecido al Régimen de Incorporación Fiscal.
  - xiii. *Incentivos por Tenencia o Uso de Vehículos*. Al abrogar la Ley Federal del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en 2012, las entidades federativas dejaron de recibir los incentivos económicos que percibían por este concepto, conforme al artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal y en los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, con excepción de los que recauden de ejercicios anteriores a la citada abrogación.

---

xiv. *Otros Incentivos Económicos*. Este concepto deriva de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal.

## **I.2. Ramo 33 Aportaciones Federales**

El marco normativo del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios es el Capítulo V “De los Fondos de Aportaciones Federales” de la LCF, donde se establecen fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus ocho fondos constitutivos.

Las Aportaciones Federales son parte del Gasto Programable,<sup>3</sup> por lo que el monto establecido en el PEF se entregará a las entidades federativas sin considerar su desempeño económico y recaudatorio. Su carácter compensatorio tiene como propósito asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo social, entre otros.

La asignación de recursos para el Estado de Campeche se presenta a continuación:

---

<sup>3</sup> Son las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

### Ramo 33 Aportaciones Federales para el Estado de Campeche, 2017-2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Aprobado	Absoluta	Real %
<b>Total del Ramo 33 Aportaciones Federales</b>	<b>7,591.9</b>	<b>7,980.0</b>	<b>388.1</b>	<b>0.3</b>
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	4,099.3	4,251.6	152.4	-1.0
Servicios Personales	4,001.5	4,149.2	147.7	-1.0
Otros de Gasto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Gasto de Operación	97.8	102.5	4.7	0.0
Fondo de Compensación	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,453.1	1,545.3	92.2	1.5
Infraestructura Social (FAIS)	710.8	785.5	74.7	5.5
Infraestructura Social Estatal (FISE)	86.2	95.2	9.1	5.5
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	624.6	690.3	65.6	5.5
Aportaciones Múltiples (FAM)	354.2	352.6	-1.6	-5.0
Asistencia Social	80.3	92.0	11.7	9.4
Infraestructura Educativa Básica	146.1	163.9	17.8	7.1
Infraestructura Educativa Media Superior	4.4	4.7	0.3	2.2
Infraestructura Educativa Superior	123.5	92.1	-31.5	-28.9
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	508.3	555.5	47.2	4.3
Seguridad Pública (FASP)	130.3	136.8	6.5	0.2
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	94.6	97.8	3.2	-1.4
Educación Tecnológica	39.4	40.5	1.1	-1.9
Educación de Adultos	55.2	57.3	2.1	-0.9
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	241.3	254.8	13.5	0.8

n.a. = No aplica, n.d. = No disponible.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

- i. *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)*. El monto de este fondo se determina en el PEF. Estos recursos se deben destinar a prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica; así como el resto de atribuciones establecidas en el Artículo 13 de la Ley General de Educación.
- ii. *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)*. El monto de este fondo se determina en el PEF. Estos recursos se deben destinar a los siguientes propósitos: i) organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad; ii) coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, y planear, organizar y desarrollar sistemas estatales de salud; iii) formular y desarrollar programas locales de salud, en el marco de los sistemas estatales de salud y de acuerdo con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; iv) llevar a cabo los programas y acciones que en materia de salubridad local les competan; y v) elaborar información estadística local y proporcionarla a las autoridades federales.
- iii. *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294 por ciento de la RFP. Estos recursos se destinan exclusivamente al



---

financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

- iv. *Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5623 por ciento de la RFP. Estos se destinarán exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y de las demarcaciones de la Ciudad de México, dando prioridad a los siguientes aspectos: i) cumplimiento de sus obligaciones financieras; ii) pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; y iii) atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.
- v. *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por una cantidad equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814 por ciento de la RFP. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos: i) otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema; ii) apoyos a la población en desamparo; y iii) construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.
- vi. *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA)*. El monto de este fondo se determina en el PEF. Estos recursos se deben destinar a la prestación los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman los estados de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.
- vii. *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*. El monto de este fondo se determina en el PEF y sus recursos deben destinarse a los siguientes propósitos: i) reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; ii) percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales o equivalentes; iii) equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes; iv) red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia; v) construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores; y vi) seguimiento y evaluación de los programas de seguridad pública.
- viii. *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*. El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por un monto equivalente, sólo

---

para efectos de referencia, al 1.4 por ciento de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente a lo siguiente: i) inversión en infraestructura física; ii) saneamiento financiero; iii) saneamiento del sistema de pensiones; iv) modernización de registros públicos de la propiedad, del comercio local y de los catastros; v) modernizar sistemas de recaudación locales, ampliar la base gravable local e incrementar la recaudación; vi) fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; vii) sistemas de protección civil locales; viii) apoyar la educación pública; y ix) apoyar proyectos de infraestructura concesionada.

### **I.3. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas**

Adicionalmente a los montos de las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas reciben transferencias para la atención de necesidades específicas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Este Ramo incluye la distribución por entidad federativa de asignaciones orientadas para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y los Proyectos de Desarrollo Regional.

Cabe señalar que en los anexos del Decreto también es posible identificar el monto total nacional de los siguientes Fondos: Regional, Metropolitano, Fronteras, Reconstrucción de Entidades Federativas, Provisión para la Armonización Contable, Fortalecimiento Financiero y Programas Regionales; sin embargo, estos fondos no presentan distribución geográfica razón por la cual los recursos federalizados del Ramo 23 por entidad federativa se reportan en cero.

Considerando lo anterior, en la tabla siguiente se presentan los recursos federalizados identificados para el Estado de Campeche:

## Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para el Estado de Campeche, 2017-2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	2017 Aprobado	2018 Aprobado	Variación Absoluta	Variación 18A-18P
<b>Total Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23</b>	<b>140.2</b>	<b>278.0</b>	<b>137.8</b>	<b>89.3</b>
<b>Programas Regionales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
<b>Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad</b>	<b>7.1</b>	<b>8.0</b>	<b>0.8</b>	<b>6.5</b>
<b>Proyectos de Desarrollo Regional</b>	<b>57.0</b>	<b>270.0</b>	<b>213.0</b>	<b>352.0</b>
OBRAS DE DRENAJE, PUENTES Y CAMINOS RURALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.0	20.0	20.0	n.a.
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE	0.0	2.0	2.0	n.a.
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN PALIZADA, CAMPECHE	0.0	1.5	1.5	n.a.
PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	8.9	8.0	-0.9	-14.2
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	0.0	1.0	1.0	n.a.
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	0.0	4.0	4.0	n.a.
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE	0.0	1.5	1.5	n.a.
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.0	40.0	40.0	n.a.
PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CALLES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.0	84.0	84.0	n.a.
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	0.0	66.0	66.0	n.a.
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN CANDELARIA, CAMPECHE	0.0	2.0	2.0	n.a.
REMODELACIÓN DEL CENTRO DEL BARRIO SAN ROMÁN Y SU CONCHA ACÚSTICA HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	0.0	30.0	30.0	n.a.
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE	0.0	5.0	5.0	n.a.
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CAMPECHE	0.0	5.0	5.0	n.a.
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	20.0	0.0	-20.0	-100.0
PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	8.9	0.0	-8.9	-100.0
PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	2.0	0.0	-2.0	-100.0
PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE	2.0	0.0	-2.0	-100.0
RED DE CICLOPISTAS PARA INTERCONECTAR EL CORREDOR ARQUEOLÓGICO-COMUNITARIO "RÍO BEC", MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE	15.2	0.0	-15.2	-100.0
<b>Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal</b>	<b>76.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-76.0</b>	<b>-100.0</b>
Infraestructura Estatal	58.0	0.0	-58.0	-100.0
Infraestructura Municipal	18.0	0.0	-18.0	-100.0
CALKINÍ	0.0	0.0	0.0	n.a.
CALAKMUL	1.0	0.0	-1.0	-100.0
CANDELARIA	5.0	0.0	-5.0	-100.0
CARMEN	10.0	0.0	-10.0	-100.0
PALIZADA	2.0	0.0	-2.0	-100.0

n.a. = No aplica

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

- 
- i. El *Fondo Regional* tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.
  - ii. Los recursos del *Fondo Metropolitano* se destinan prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquéllos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.
  - iii. Los *Proyectos de Desarrollo Regional* se destinan a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.
  - iv. El *Fondo para Fronteras* se destina al otorgamiento de subsidios que coadyuven a abatir la pobreza, a través de una estrategia de inclusión y bienestar social, así como a contribuir al desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las entidades federativas en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país.
  - v. El *Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas* tiene como propósito otorgar apoyos financieros a las entidades federativas cuyos municipios y demarcaciones territoriales afectados por fenómenos naturales perturbadores se encuentren previstos en las declaratorias correspondientes emitidas por la Secretaría de Gobernación conforme a lo previsto en la Ley General de Protección Civil.
  - vi. Los recursos que integran el fideicomiso público denominado *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)* se destinan a compensar la disminución en las participaciones en ingresos federales, a saber: FGP, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y las participaciones del 0.136% de la RFP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2o. A, fracción I de la LCF, que corresponden a entidades federativas y municipios, a consecuencia de una reducción de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal que corresponda.

- 
- vii. El *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos* se destina a la inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico derivadas de la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos de acuerdo a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables. Las entidades federativas y municipios podrán destinar hasta el 3% para la realización de estudios y evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos de este Fondo.
  - viii. Los recursos de *Provisión para la Armonización Contable*. El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, con la participación que corresponda al Consejo Nacional de Armonización Contable, establecerá los términos y condiciones para la distribución de este Fondo, el cual tiene como fin el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los tres órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los recursos del Gasto Federalizado identificados en los Ramos 33 y 23 tienen una finalidad específica en el gasto de los gobiernos locales, es decir, están etiquetados, ello a diferencia de los recursos del Ramo 28, los cuales son de libre disposición por parte de las entidades federativas. No obstante, los recursos de los 3 ramos están sujetos a fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

---

## II. Gasto Federal identificado para el Estado de Campeche

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 también se identifican asignaciones que ejercen de manera directa las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en los estados y municipios.

La aplicación de estos recursos apoya el cumplimiento de los objetivos de los programas federales, con lo que se propicia el desarrollo económico municipal, estatal y regional, ya que apoya la ampliación de las obras de infraestructura y genera una importante derrama de recursos que son administrados y ejercidos por la Federación, por consiguiente, se rigen por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el propio Decreto del PEF, las Reglas de Operación y otros ordenamientos legales vigentes.

Los recursos se reportan dentro del PEF de tres maneras distintas: como gasto por sectores en los anexos del Decreto, como recursos asignados a Programas y Proyectos de Inversión en el Tomo VIII y como recursos asignados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en los estados y municipios.

Es importante subrayar que cada asignación presupuestaria específica puede reportarse en el PEF en más de una de las clasificaciones anteriores, razón por la cual **es improcedente sumar el monto asignado en cada clasificación para obtener un monto total de Gasto Federal**, ya que ello implicaría incurrir en duplicidades en el registro del gasto.

Las cifras identificadas para el Estado de Campeche se presentan de manera más detallada en las tablas siguientes.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Las cifras se encuentran expresadas en pesos, para no perder la información en los casos cuyo monto es de baja cuantía.

## II.1. Recursos identificados en el Decreto de PEF por Sectores

### Presupuesto de Egresos de la Federación 2017-2018

#### Recursos identificados y distribuidos por Entidad Federativa para los Sectores: Educación, Cultura, Salud, Medio Ambiente, Agricultura, Comunicaciones y Transportes y Ciencia y Tecnología

#### Campeche

(pesos)

Sector/Programa/Proyecto	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Aprobado	Aboluta	Real %
<b>Total</b>	<b>2,491,520,698</b>	<b>2,323,163,012</b>	<b>-168,357,686</b>	<b>-11.0</b>
<b>Educación</b>	<b>865,771,811</b>	<b>907,231,738</b>	<b>41,459,927</b>	<b>0.0</b>
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (UR 511)	865,771,811	907,231,738	41,459,927	0.0
<b>Cultura</b>	<b>30,345,344</b>	<b>2,120,000</b>	<b>-28,225,344</b>	<b>-93.3</b>
Ciudades Patrimonio (R046)	15,000,000	0	-15,000,000	-100.0
Instituciones Estatales de Cultura	0	0	0	n.a.
Proyectos de Cultura	15,345,344	2,120,000	-13,225,344	-86.8
Comemoración de los 500 Años del Encuentro de las Dos Culturales: Campeche-México y España	1,436,205	0	-1,436,205	-100.0
Programa de Cultura Infantil "Creer en el Arte"	2,787,927	0	-2,787,927	-100.0
Festival del Centro Histórico de Campeche	6,000,000	0	-6,000,000	-100.0
Actividades Culturales en Hecelchakán	2,000,000	0	-2,000,000	-100.0
Programa de Apoyo a Orquestas Infantiles Campeche	3,121,212	0	-3,121,212	-100.0
Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Campeche		2,120,000	2,120,000	n.a.
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>149,613,110</b>	<b>155,200,000</b>	<b>5,586,890</b>	<b>-1.0</b>
Concurrencia con Entidades Federativas	30,862,271	30,900,000	37,729	-4.5
Extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva	8,275,254	8,400,000	124,746	-3.1
Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua (ejecución nacional)	6,327,996	7,800,000	1,472,004	17.6
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	41,050,286	42,000,000	949,714	-2.4
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	318,754	300,000	-18,754	-10.2
Sanidad e Inocuidad Alimentaria	62,778,549	65,800,000	3,021,451	0.0
<b>Salud</b>	<b>54,949,078</b>	<b>0</b>	<b>-54,949,078</b>	<b>-100.0</b>
Programa de apoyo para fortalecer la calidad en los servicios de salud	54,949,078	0	-54,949,078	-100.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>79,196,115</b>	<b>86,922,887</b>	<b>7,726,772</b>	<b>4.7</b>
Subsidios del Programa Hidráulico	79,196,115	86,922,887	7,726,772	4.7
Hidroagrícola	31,318,323	31,498,305	179,982	-4.0
Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	47,877,792	55,424,582	7,546,790	10.5
<b>Infraestructura y Programas Carreteros</b>	<b>1,311,645,240</b>	<b>1,171,688,387</b>	<b>-139,956,853</b>	<b>-14.8</b>
Conservación de Infraestructura Carretera	702,546,426	955,126,606	252,580,180	29.7
Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	457,809,052	65,261,781	-392,547,271	-86.4
AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	151,289,762	151,300,000	10,238	-4.6
Puente de la Unidad	151,289,762	0	-151,289,762	-100.0
Acceso al Puerto Seybaplaya	0	151,300,000	151,300,000	n.a.

n.a.= No aplica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

---

## II.2. Asignaciones por Programas y Proyectos de Inversión

### Asignaciones por Programas y Proyectos de Inversión

PEF 2017 - PEF 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Entidad Federativa	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Aprobado	Absoluta	Real %
Campeche	1,447.7	1,443.5	-4.3	-4.9

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.



**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Cartera de Programas y Proyectos de Inversión**  
**Campeche**  
(Pesos)

Ramo/Proyecto	Unidad Responsable	Monto
<b>Total</b>		<b>1,447,744,607</b>
<b>Proyectos con asignación</b>		
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>3,792,244</b>
Demolición de la U.H.M. Campeche I, Camp.	HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	894,754
Demolición de la U.H.M. Campeche II, Camp.	HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	2,897,490
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>968,045,268</b>
Puente de la Unidad		151,289,761
Cd. del Carmen-Campeche, Tramo: Champotón-Villa Madero		243,608,588
Libramiento de Atasta.		160,025,528
Ampliación del Puerto de Isla del Carmen en el Estado de Campeche		328,121,391
Entronque Tenabó III		85,000,000
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>30,143,485</b>
Creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General de Zona No. 1, en San Francisco de Campeche,	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	15,143,485
Construcción de una UMF de 6 consultorios en el Carmen, estado de Campeche.	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	15,000,000
<b>52 Petróleos Mexicanos</b>		<b>445,763,610</b>
Proyecto de Exploración Campeche Oriente	T9G Pemex Exploración y Producción	445,763,610
<b>Proyectos sin asignación</b>		
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		
E.C. Villahermosa-Escárcega-División del Norte-Candelaria		0
Xpujil - Dzibalchen (Tr: Xpujil - XCanhá)		0
San Manuel Nuevo Canutillo - E.C. (Nueva Coahuila-El		0
Camino Cerro de las Águilas - El Desengaño.		0
Modernización y Ampliación de la carretera Lubná Kikab		0
<b>13 Marina</b>		
Construcción de instalaciones complementarias para el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina		0
Construcción y Equipamiento de instalaciones para la Base Aeronaval de Campeche		0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Nueva fuente de abastecimiento para mejorar la calidad del agua para el abastecimiento a la población de San Francisco de Campeche, Campeche, (CG-065)		0
Rehabilitación de Áreas de Temporal Tecnificado en el Estado de Campeche.		0
Segunda Etapa del Centro Regional de Manejo de Fuego Región Sureste de la CONAFOR, en Campeche, Campeche.	RHQ Comisión Nacional Forestal	0
Rehabilitación del Inmueble Campo Experimental El Tormento, de la Comisión Nacional Forestal.	RHQ Comisión Nacional Forestal	0
<b>21 Turismo</b>		
Estudios de pre inversión para el proyecto Calakmul, en el Edo. de Campeche.	W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		
Ampliación y remodelación de la Unidad de Banco de Sangre y Laboratorio Clínico del HGZ No. 1 en Campeche	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	0

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Cartera de Programas y Proyectos de Inversión**  
**Campeche**  
(Pesos)

Ramo/Proyecto	Unidad Responsable	Monto
<b>52 Petróleos Mexicanos</b>		
Proyecto de Mantenimiento de la Región Marina Noreste 2da. Etapa	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de recuperación mejorada en los yacimientos de Cantarell	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de desarrollo campo Baksha	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de desarrollo campo Chapabil	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de desarrollo campo Nab	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de desarrollo campo Utsil	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de desarrollo campo Numan	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de desarrollo de campos Pohp-Tson	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de desarrollo de campo ZazilHa-Yaxiltun	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de desarrollo campo Kayab	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto de Adquisición de Equipo para el Laboratorio de Protección Ambiental RMNE	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Proyecto Rehabilitación del Centro de Adiestramiento CASES RMNE	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Adquisición de Vehículos de la Subdirección de Producción Región Marina Noreste	T9G Pemex Exploración y Producción	0
Adquisición de mobiliario Cd. del Carmen (CIR)	T9N Pemex Corporativo	0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con Información del Tomo VIII Programas y Proyectos de Inversión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, SHCP.

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**  
**Cartera de Programas y Proyectos de Inversión**  
**Campeche**  
(Pesos)

Ramo/Proyecto	Unidad Responsable	Monto
<b>Total</b>		<b>1,443,461,788</b>
<b>Proyectos con asignación</b>		
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>1,413,620,384</b>
Cd. del Carmen-Campeche, Tramo: Champotón-Villa Madero		159,248,307
Libramiento de Atasta.		610,892,536
Entronque Tenabó III		8,358,858
Libramiento de Champotón		463,830,921
Modernización y ampliación de la Carretera Costera del golfo (Campeche-Mérida), Camino Real a Mérida, Tramo 0+000 al 5+800, en el estado de Campeche.		20,000,000
Acceso al Puerto Seybaplaya		151,289,762
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>29,841,404</b>
Remodelación de las salas 1, 2 y 3 de los Quirófanos del Hospital General de Zona No. 1 en San Francisco de Campeche,		913,447
Ampliación y remodelación de la Unidad de Banco de Sangre y Laboratorio Clínico del HGZ No. 1 en Campeche		28,927,957
<b>Proyectos sin asignación</b>		
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		
Xpujil - Dzibalchen (Tr: Xpujil - XCanhá). Modernización de un camino con longitud de 72.00 km.		0
Xpujil - Dzibalchen, Tr: X-Canhá - Dzibalchén ( Modernización del camino en una longitud de 56.00 kilómetros)		0
Modernización y Ampliación de la carretera Lubná Kikab Laguna Grande ( Modernización del camino en 1.50 kilómetros)		0
<b>13 Marina</b>		
Construcción de instalaciones complementarias para el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina		0
Construcción y Equipamiento de instalaciones para la Base Aeronaval de Campeche		0
Construcción de instalaciones para capitanías de puerto.		0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>0</b>
Mantenimiento y conservación del cauce del río El Este, en el municipio de Carmen, estado de Campeche		0
Rehabilitación de Áreas de Temporal Tecnificado en el Estado de Campeche.		0
<b>21 Turismo</b>		<b>0</b>
Estudios de pre inversión para el proyecto Calakmul, en el Edo. de Campeche.	W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0
<b>TTY Petróleos Mexicanos</b>		<b>0</b>
Proyecto de recuperación mejorada en los yacimientos de Cantarell	T9G Pemex Exploración y Producción	0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con Información del Tomo VIII Programas y Proyectos de Inversión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, SHCP.

---

### II.3. Asignaciones por Delegaciones Federales

#### Gasto Programable Delegacional Identificado PEF 2017 - PPEF 2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Entidad Federativa	2017	2018	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
Campeche	2,066.2	2,540.9	474.8	17.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Campeche**  
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Corriente				Gasto de Inversión				
		Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios Corriente	Total	Inversión Física	Subsidios		
<b>Total Campeche</b>		<b>2,066,155,041</b>	<b>255,379,722</b>	<b>188,603,647</b>	<b>27,237,471</b>	<b>39,538,604</b>	<b>0</b>	<b>1,810,775,319</b>	<b>1,800,279,355</b>	<b>10,495,964</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>35,055,378</b>	<b>35,055,378</b>	<b>32,007,645</b>	<b>3,047,733</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación en Campeche</b>										
Función pública y buen gobierno	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	33,738	33,738					33,738		0
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	3,013,995	3,013,995					3,013,995		0
Impulso a la Reversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	Diseño y aplicación de las política Agropecuaria	32,007,645	32,007,645					32,007,645		0
<b>Comunicaciones y Transportes</b>		<b>1,904,361,483</b>	<b>93,586,164</b>	<b>78,369,299</b>	<b>11,768,874</b>	<b>3,447,991</b>	<b>0</b>	<b>1,810,775,319</b>	<b>1,800,279,355</b>	<b>10,495,964</b>
<b>Centro SCT Campeche</b>										
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	31,131,872	31,131,872	29,717,294	1,414,578					0
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Derecho de Vía	10,363,839	10,363,839	10,176,781	187,058					0
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Proyectos de construcción de carreteras	488,634,116	0						488,634,116	
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	702,546,426	0						702,546,426	
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales									
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	(Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	151,289,761	0						151,289,761	
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	428,411,611	0						428,411,611	
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	29,397,441	0						29,397,441	
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Programa de Empleo Temporal (PET)	3,447,991	3,447,991						3,447,991	0
Puertos eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	21,754,659	11,258,695	7,146,807	4,111,888					10,495,964
Ferrocarriles eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	605,376	605,376	399,383	205,993					0
Aeropuertos eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2,408,054	2,408,054	1,027,194	1,380,860					0

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Campeche**  
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total	Gasto Corriente			Gasto de Inversión					
			Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Total	Inversión Física	Subsidios	
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	107,101	107,101		107,101					0	
Servicios de apoyo administrativo	Actividades de apoyo administrativo	19,466,237	19,466,237	17,353,807	2,112,430					0	
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	7,279,550	7,279,550	6,914,011	365,539					0	
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4,675,904	4,675,904	3,566,881	1,109,023					0	
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Programa México con estado	257,802	257,802		257,802					0	
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	2,583,743	2,583,743	2,067,141	516,602					0	
<b>Economía</b>		<b>5,390,790</b>	<b>5,390,790</b>	<b>4,567,942</b>	<b>822,848</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación en Campeche</b>											
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productivas y competitivas	Atención de trámites y promoción de los programas de la Secretaría en las entidades federativas	5,390,790	5,390,790	4,567,942	822,848					0	
<b>Educación Pública</b>		<b>5,350,177</b>	<b>5,350,177</b>	<b>5,027,215</b>	<b>322,962</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Campeche</b>											
Diseño y aplicación de la política educativa	Diseño de la Política Educativa	5,350,177	5,350,177	5,027,215	322,962					0	
<b>Trabajo y Previsión Social</b>		<b>11,090,883</b>	<b>11,090,883</b>	<b>9,166,041</b>	<b>1,924,842</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal del Trabajo en Campeche</b>											
Instrumentación de la política Laboral	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	11,090,883	11,090,883	9,166,041	1,924,842					0	
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>4,065,303</b>	<b>4,065,303</b>	<b>3,912,016</b>	<b>153,287</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Estatal en Campeche</b>											
Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3,436,192	3,436,192	3,282,905	153,287					0	
Apoyo a la vivienda social	Programa de Apoyo a la Vivienda	629,111	629,111	629,111						0	
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>19,329,724</b>	<b>19,329,724</b>	<b>16,905,973</b>	<b>2,423,751</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal en Campeche</b>											
Servicios de apoyo administrativo	Actividades de apoyo administrativo	2,138,081	2,138,081		2,138,081					0	
Fomento y regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales	Regulación Ambiental	17,068,405	17,068,405	16,905,973	162,432					0	

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Campeche**

(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total	Gasto Corriente			Gasto de Inversión				
			Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Otros de Corriente	Total	Inversión Física	Subsidios	
Conservación y Manejo Sustentable de los Ecosistemas y su Biodiversidad Ambiental	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	123,238	123,238		123,238			0		0
<b>Procuraduría General de la República</b>		<b>30,729,044</b>	<b>30,729,044</b>	<b>25,329,387</b>	<b>5,399,657</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Estatal en Campeche</b>										
Investigación del delito federal	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	30,729,044	30,729,044	25,329,387	5,399,657	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>		<b>50,782,259</b>	<b>50,782,259</b>	<b>13,318,129</b>	<b>1,373,517</b>	<b>36,090,613</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación SEDESOL en Campeche</b>										
Atención de la población urbana y rural en pobreza	Programa 3 x 1 para Migrantes	285,263	285,263			285,263				0
Apoyo al ingreso, a la salud y a la educación de las familias en pobreza	Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14,691,646	14,691,646	13,318,129	1,373,517					0
Apoyo a adultos mayores en pobreza	Pensión para Adultos Mayores	84,288	84,288			84,288				0
Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	35,126,607	35,126,607			35,126,607				0
Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	29,951	29,951			29,951				0
Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza	Programa de Empleo Temporal (PET)	564,504	564,504			564,504				0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Campeche**  
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total			Gasto Corriente			Gasto de Inversión		
		Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Total	Inversión Física	Subsidios	
<b>Total Campeche</b>		<b>2,540,621,875</b>	<b>244,170,423</b>	<b>181,074,900</b>	<b>25,106,658</b>	<b>37,988,865</b>	<b>0</b>	<b>2,296,451,452</b>	<b>2,282,719,009</b>	<b>13,732,443</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>37,559,225</b>	<b>37,559,225</b>	<b>34,511,492</b>	<b>3,047,733</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Delegación en Campeche</i>										
Función pública y buen gobierno	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	33,738	33,738	0	33,738	0	0	0	0	0
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	3,013,995	3,013,995	0	3,013,995	0	0	0	0	0
Impulso a la Reconversión Productiva en Materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera	Diseño y aplicación de las políticas Agropecuaria	34,511,492	34,511,492	34,511,492	0	0	0	0	0	0
<b>Comunicaciones y Transportes</b>		<b>2,372,056,976</b>	<b>75,605,524</b>	<b>63,915,653</b>	<b>10,925,528</b>	<b>764,343</b>	<b>0</b>	<b>2,296,451,452</b>	<b>2,282,719,009</b>	<b>13,732,443</b>
<i>Centro SCT Campeche</i>										
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	1,290,001,939	27,671,317	26,456,618	1,214,699	0	0	1,262,330,622	1,262,330,622	0
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Derecho de Vía	964,138,936	9,012,330	8,836,494	175,836	0	0	955,126,606	955,126,606	0
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Proyectos de construcción de carreteras	59,149,969	0	0	0	0	0	59,149,969	59,149,969	0
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	6,111,812	0	0	0	0	0	6,111,812	6,111,812	0
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	13,732,443	0	0	0	0	0	13,732,443	0	13,732,443
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	Programa de Empleo Temporal (PET)	764,343	764,343	0	0	764,343	0	0	0	0
Puertos eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4,154,915	4,154,915	763,826	3,391,089	0	0	0	0	0
Ferrocarriles eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	638,222	638,222	363,200	275,022	0	0	0	0	0
Aeropuertos eficientes y competitivos	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2,303,951	2,303,951	854,062	1,449,889	0	0	0	0	0
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	107,101	107,101	107,101	107,101	0	0	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo	Actividades de apoyo administrativo	16,722,264	16,722,264	14,736,576	1,985,688	0	0	0	0	0



**Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Campeche**

(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total	Gasto Corriente				Gasto de Inversión	
			Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios Corriente	Total	Inversión Física
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	6,755,749	6,755,749	6,398,139	357,610	0	0	0
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4,915,433	4,915,433	3,668,352	1,247,081	0	0	0
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Programa México conectado	242,334	242,334	0	242,334	0	0	0
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	2,317,565	2,317,565	1,838,386	479,179	0	0	0
<b>Economía</b>		<b>5,587,210</b>	<b>5,587,210</b>	<b>4,791,137</b>	<b>796,073</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación en Campeche</b>								
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productivas y competitivas	Atención de trámites y promoción de los programas de la Secretaría en las entidades federativas	5,587,210	5,587,210	4,791,137	796,073	0	0	0
<b>Educación Pública</b>		<b>5,791,267</b>	<b>5,791,267</b>	<b>5,408,305</b>	<b>322,962</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Campeche</b>								
Diseño y aplicación de la política educativa	Diseño de la Política Educativa	5,731,267	5,731,267	5,408,305	322,962	0	0	0
<b>Trabajo y Previsión Social</b>		<b>12,925,170</b>	<b>12,925,170</b>	<b>10,497,600</b>	<b>2,427,570</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal del Trabajo en Campeche</b>								
Instrumentación de la política Laboral	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	12,925,170	12,925,170	10,497,600	2,427,570	0	0	0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>4,342,719</b>	<b>4,342,719</b>	<b>4,198,630</b>	<b>144,089</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Estatal en Campeche</b>								
Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3,713,608	3,713,608	3,569,519	144,089	0	0	0
Apoyo a la vivienda social	Programa de Apoyo a la Vivienda	629,111	629,111	629,111	0	0	0	0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>20,553,725</b>	<b>20,553,725</b>	<b>18,275,402</b>	<b>2,278,323</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Federal en Campeche</b>								
Servicios de apoyo administrativo	Actividades de apoyo administrativo	2,009,793	2,009,793	0	2,009,793	0	0	0
Fomento y regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales	Regulación Ambiental	18,428,088	18,428,088	18,275,402	152,686	0	0	0
Conservación y Manejo Sustentable de los Ecosistemas y su Biodiversidad	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	115,844	115,844	0	115,844	0	0	0
<b>Procuraduría General de la República</b>		<b>29,777,414</b>	<b>29,777,414</b>	<b>26,027,757</b>	<b>3,749,657</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación Estatal en Campeche</b>								
Investigación del delito federal	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	29,777,414	29,777,414	26,027,757	3,749,657	0	0	0

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**  
**Gasto Programable Delegacional Identificado por Entidad Federativa**  
**Gasto por Ramos Administrativos para el Estado de Campeche**  
(Cifras en pesos)

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Gasto Total	Gasto Corriente				Gasto de Inversión		
			Total	Servicios personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Total	Inversión Física
<b>Desarrollo Social</b>		<b>52,088,169</b>	<b>52,088,169</b>	<b>13,448,924</b>	<b>1,414,723</b>	<b>37,224,522</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Delegación SEDESOL en Campeche</b>									
	Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la educación de las familias en pobreza	14,863,647	14,863,647	13,448,924	1,414,723	0	0	0	0
	Apoyo a adultos mayores en pobreza	87,238	87,238	0	0	87,238	0	0	0
	Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos	36,519,261	36,519,261	0	0	36,519,261	0	0	0
	Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza	31,138	31,138	0	0	31,138	0	0	0
	Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza	586,885	586,885	0	0	586,885	0	0	0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.



**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**